

EJEMPLO DE IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL. PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN. LAS ALVPC COMO GENERADORAS DE CULTURA PREVENTIVA

Por Juan Antonio Iborra Bernal. Miembro de ANEPPCE.

Palabras clave: protección civil, Cultura Preventiva, resiliencia social, agrupaciones de voluntarios, formación, información a la población, riesgos mayores.

1. Objetivos: qué deseamos explicar

En esta ponencia trataremos de explicar el proceso para la implantación, entre la población de un municipio, del Plan de Emergencia Municipal. No es, por tanto, objeto de este trabajo explicar los procedimientos comunes para comunicar y formar a los equipos de intervención más directamente afectados por la operatividad y estructura de la planificación; sino cómo transmitimos a la población aquellos contenidos básicos que les afectan como sujetos activos frente a la adversidad. Porque ese es un parámetro fundamental que entiendo hemos de aceptar: los ciudadanos son también protección civil; no sólo meros receptores de un servicio público, sino sus actores principales. Y no sólo lo hemos de afirmar en la teoría, sino que hemos de llevar ese espíritu a la práctica habitual, a través de mecanismos específicos en la implantación o adaptación de los sistemas públicos de protección civil.

La experiencia real que inspira este trabajo está basado en la implantación de un sistema completo de protección civil en una población de la costa levantina que, al haber alcanzado los 20,000 habitantes -esa especie de “mayoría de edad” municipal- debía obligatoriamente prestar el servicio. En la práctica los municipios solventan dicha “obligación” fundando una Agrupación de Voluntarios de Protección Civil que se transforma, irremisiblemente, en una herramienta más de las diversas policías locales: el voluntario no lo es tanto de protección civil sino una especie de “auxiliar de seguridad” polifacético y que tanto sirve para un roto que para un descosido. Desgraciadamente ese es el modelo y, a día de hoy, entiendo que es prácticamente imposible¹

¹ En la experiencia observada, a pesar de intentar, desde un principio, asentar las bases de la nueva Agrupación municipal en factores tales como la prevención y la realización de actividades tendentes a colaborar en el conocimiento y reducción de riesgos; la realidad ha apartado, por decisión política, de esta senda el proyecto. En la práctica se ha fomentado algunos servicios donde importa más el “acompañamiento” a las autoridades que el motivo en sí del riesgo por el que se hacen. Desgraciadamente, uno de los mayores males son las propias Agrupaciones del entorno próximo cuyos Jefes de Agrupación no cuentan más que con una formación basada en los años de experiencia “en la calle” (que es el aval que siempre presentan) pero que carecen de unos mínimos requisitos teóricos (ya ni siquiera técnicos) en aquello que hacen (en los casos conocidos de las Agrupaciones más próximas, ninguno de sus responsables superan el nivel de estudios básicos). Junto a ello se unen los recelos de algunas ONG's asentadas financieramente en la prestación de servicios de emergencia. Por otro lado los “coordinadores municipales” (personal municipal) suelen ser más controladores administrativos que verdaderos técnicos con gestión directa operativa pues, entre otras razones, no suelen tener reconocidas las horas dedicadas a las ALVPC y han de compaginar esa ocupación con su puesto funcional; su función es más evitar los roces con otros servicios profesionales más que diseñar estrategias de protección civil. Este “establishment” en las jefaturas de las ALVPC y ONG's, asumen como un riesgo para sus posiciones la presencia de iniciativas de este estilo porque, en el fondo, las mismas suponen dejar al descubierto sus importantes carencias para fijar objetivos basados en una colaboración efectiva en la reducción de riesgos. Esa panorámica influye notablemente en el ánimo de una clase política que además, en estos momentos, parece existir una cierta crisis. Ello provoca que planteamientos nuevos -y más en el marco de la seguridad- generen recelos importantes y grandes resistencias. Afortunadamente -y esa es la parte positiva de la experiencia- el camino de dar a conocer a los voluntarios el “por qué” de sus actuaciones (que es un elemento de constante aprendizaje sobre la práctica y el simulacro que suponen los servicios) parece haber calado hondo pues, en nuestro caso, la respuesta ciudadana ha sido muy importante y, además, en un segmento de edad (de

modificar esa práctica. Pero, como expondremos, bien podemos servirnos de ella para alcanzar importantes objetivos que sí son plenamente asumibles en el marco de la reducción de riesgos mayores.

Entiendo la protección civil municipal como un sistema: con diversos grupos involucrados que pivotan en torno a un documento fundamental que, generalmente, duerme el sueño de los justos en cualquier despacho: el Plan Municipal de Emergencias o PTM, que es como lo llamaremos a partir de ahora. El PTM ha de ser un documento vivo que los Técnicos de Protección Civil deben realmente cuidar. Eso es prestar el servicio. Eso es lo que implica esa mayoría de edad de una población: alguien, con conocimiento específico en la materia, debe velar por los mecanismos excepcionales a emplear en caso de una gran adversidad capaz de poner en peligro a los vecinos de ese lugar. Y entiendo que para mantener vivo el sistema es imprescindible el concurso de esos ciudadanos.

Por ello este trabajo tiene dos partes bien diferenciadas. La primera mitad es la explicación somera de cómo llegar a esos vecinos o cómo intentar vincular su respuesta a los preceptos del PTM. En una segunda parte daremos nombre a ese espíritu de hacer a los ciudadanos actores principales en este guión: hablaremos de la Cultura Preventiva, de la Resiliencia de la sociedad frente a la adversidad y se expondrá una teoría -quizás no compartida por alguno de Vds.- de que las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil justifican su existencia técnica (y quizás sea su única justificación) en ser el principal motor en la implantación de una Cultura Preventiva eficaz entre la población. Es más, ese debe ser el objetivo principal que, como Técnicos de Protección Civil, debemos fijar para la ALVPC.

Finalmente, como consecuencia de todo lo relatado anteriormente, expongo las siguientes conclusiones e ideas:

a) La Protección Civil sólo será plenamente efectiva cuando alcance, de verdad, el nivel local con una implicación real de la población -y su clase dirigente- basada en el fomento de la Cultura Preventiva. Los riesgos, a nivel municipal, tiene caras, formas, colores y sentimientos: son los lugares donde paseamos, nos entretenemos o vivimos. Esos riesgos abstractos e indefinidos pueden estar afectando a las personas con las que convivimos, compartimos y trabajamos. Es, por tanto, el nivel local donde las grandes estructuras de directrices básicas estatales, y esos grandes planes de emergencia autonómicos, se enfrentan a la realidad; a las personas, a los lugares comunes y a todo aquello que forma parte de nuestra existencia. Es por ello que se debe caminar por el aumento de la capacidad de decisión municipal y -en lo que respecta a esta ponencia- incrementar el porcentaje de población formada e informada.

b) Las ALVPC son el principal motor para ello por varias razones: la principal es que es un modelo aceptado a nivel de Administración Local. Para que estas Agrupaciones sean realmente efectivas (y de "Protección Civil") ha de canalizarse su labor, exclusivamente reactiva en la actualidad, dotándolas de contenido técnico. Los voluntarios de protección civil son la parte de la población que responde afectivamente a los programas de información sobre riesgos. Ellos son los que deciden implicarse en una de las pocas actividades verdaderamente voluntaria que queda (el presupuesto lo decide el Pleno, se gasta íntegro en atención al ciudadano y no sufraga "gastos administrativos y de gestión" de ONG's). Y gracias a ello podremos formarlos adecuadamente dándoles unas habilidades, frente a los riesgos mayores, capaces de convertirlos en verdaderos elementos de reacción social ante la adversidad: serán esos líderes sociales que, si es vencida por la catástrofe la estructura formal de respuesta, encabezarán a sus vecinos para autoprotgerse y encarar la respuesta cívica al fenómeno desencadenado. Pero también buscamos líderes sociales para informar a sus propios vecinos, a su entorno próximo, a su Comunidad de Vecinos teniendo en ellos unos firmes aliados sensibilizados con la prevención frente a riesgos. Eso sólo lo lograremos

25 a 50 años) que es el menos representado en las Agrupaciones de Protección Civil. Eso es lo que nos anima a seguir en este camino aceptando los peajes políticos.

dotándoles del convencimiento en lo que hacen y en el conocimiento de los peligros a los que están sometidos.

Estos dos principios forman parte de lo que personalmente denomino como *Teoría de la conductividad de la resiliencia social frente a catástrofes a través de las Agrupaciones*. Es decir, que los voluntarios de protección civil se conviertan en una malla conductora de conocimientos que afecte a la totalidad del tejido social del municipio, con el fin de dotar de habilidades a la población para afrontar y superar una situación de impacto catastrófico.

Desarrollemos todo esto, a continuación.

2. Planteamientos previos para la implantación de programas de formación e información basados en el PTM.

Admitiendo la premisa de considerar a la población, objeto de la planificación, como actor dentro de la gestión de las emergencias mayores; es imprescindible establecer un mecanismo de “cambio” de sus actitudes para adaptarlas al entorno de la protección civil. Es decir, estamos hablando de la necesidad de establecer un proceso de aprendizaje.

Generalmente en los procedimientos de implantación o actualización de los PTM centramos el esfuerzo principal en la preparación y formación de los grupos formales que intervienen directamente en los esquemas de estructura y operatividad de los planes: preparamos charlas formativas a los diversos grupos de seguridad, intervención, etc. y finalizamos con la realización de ese gran simulacro -generalmente el pago mediático exigido actualmente por el gestor político correspondiente- en el cual todas las actuaciones están previamente preparadas.

Los programas de formación e información a la población son mucho más complejos pues requieren una cierta implicación de organismos no directamente relacionados con las emergencias. En la mayoría de las ocasiones, además, existe una extraordinaria diversidad de actividades educativas transversales (medio ambiente, sostenibilidad, consumo responsable, educación física, musical, artística...) a la que se añade, como último convidado al banquete, la protección civil. Llegar al centro escolar es, por tanto, difícil. Y de hacerlo, en ningún caso, puede suponer mayor carga de trabajo para el personal del centro o “implicación” del profesorado, sino que debe realizarse más como una actividad complementaria enfocada a que el alumno vea la parte práctica de determinados conceptos aprendidos en materias basadas en el conocimiento del medio natural. Juega a nuestro favor la ventaja de tratarse de una actividad amparada en la legislación y que proviene de una Administración Pública. Ni decir tiene el problema que puede suponer la falta de sintonía entre diversos estamentos políticos competentes en educación.

Es por ello que, no abandonando nunca el canal a través de los centros escolares², las herramientas más eficaces sean aquellas que podemos controlar directamente. Y estas se centran básicamente en dos:

- a) Las campañas globales de información y formación
- b) La Agrupación de Voluntarios de Protección Civil

En el primero de los casos hemos de contar con un presupuesto importante³ pues el simple reparto de folletos informativos a penas tiene repercusión entre la población (en términos de mercadotecnia, una respuesta muy positiva a una campaña no supera nunca el 5% de la totalidad del buzoneo) aunque, a efectos justificativos⁴, es válido. Ni decir tiene que se requerirá mucha mayor capacidad presupuestaria para organizar algún tipo de evento -tipo jornadas al público, día de puertas abiertas, etc.- que sí puede tener más repercusión entre la población pero que, necesariamente, también debe estar dotado de un importante montante económico para la promoción y organización de la actividad.

La ALVPC por contra, si suele contar con elementos materiales y presupuestarios dedicados a la formación y, lo más importante, personas con predisposición al aprendizaje. En este caso, como

2 O centros sociales. Podemos prácticamente extrapolar lo dicho para los centros educativos a otro tipo de instalaciones como Centros de la Tercera Edad o similares.

3 Un envío masivo a domicilio de un tríptico informativo puede costar en torno a los 80.000 euros para una población de 20.000 habitantes. En la práctica se emplea algún cartel alusivo que se coloca sólo en algún departamento municipal -junto a otros muchos-, con apoyo de algún tríptico para aquel interesado que pueda preguntar y la imprescindible “nota de prensa” buscando la publicidad blanca de los medios de comunicación locales.

4 La “justificación” se basa en disponer de argumentos -tanto legales como políticos- con los que poder afirmar que la población ha sido informada adecuadamente de los riesgos, de acuerdo al PTM.

vemos, disponemos de un elemento compartido con las directrices políticas que, en la mayoría de los casos, entienden que la Protección Civil Local se circunscribe, en exclusiva, a crear una Agrupación de Voluntarios. Nosotros debemos crear la Agrupación como punto de partida para el establecimiento de una mínima base para la implantación de nuestros programas pues, como se ha señalado, será el elemento sobre el cual mayor capacidad de control dispondremos.

Pero para que cualquier intento de implantar la Cultura Preventiva en la población sea efectivo, es necesario que se den una serie de premisas básicas, que definiremos a continuación.

2.1. Condiciones necesarias para la efectividad en la implantación de un modelo de Cultura Preventiva.

Antes que nada, lo que procede es **definir qué entendemos por Cultura Preventiva**. La *Cultura Preventiva* la podríamos definir como un sistema formativo, basado en programas de información y formación a la población, cuyo objetivo *es preparar a la misma para que tenga un conocimiento anticipado de una posible amenaza y desarrolle habilidades de autoprotección para hacer frente al peligro*.⁵

Es decir, que debemos reducir la vulnerabilidad de la población ante una emergencia de tres maneras posibles:

- Informando sobre la presencia de un riesgo.
- Sensibilizando al individuo.
- Elevando el nivel de autoprotección, el civismo y la solidaridad.

Dentro también de estas definiciones podemos hablar de la **resiliencia**. Se trata de un término que, cada vez, va tomando mayor auge en los temas relacionados con la Protección Civil. El término proviene de la física y es la capacidad que tiene un cuerpo para recuperar su forma original tras ser sometido a una presión. En nuestro caso podríamos hablar de una *capacidad de la sociedad para recuperar la normalidad, tras ser sometida a una situación de tensión provocada por una catástrofe*. Como vemos, a mayor implantación del sistema de Cultura Preventiva, obtendremos una mayor capacidad de resiliencia en la fase de rehabilitación tras la calamidad.

A continuación establecemos, de acuerdo a los planteamientos del profesor D. Andrés García, responsable en España del CEISE, las siguientes condiciones necesarias para la eficacia en la implantación de la Cultura Preventiva⁶:

- a) Los programas de información deben ir acompañados de acciones formativas.
- b) Es imprescindible la existencia de ejercicios y simulacros reiterados y periódicos con el fin de dotar al individuo de respuestas automáticas habituales cuando se den circunstancias que, como es obvio, no son cotidianas.

Si no se dan ambas condiciones, la Cultura Preventiva será ineficaz.

5 Elena Puertas. “Programas para el desarrollo de una Cultura Preventiva” *Curso Superior de Protección Civil* -DGPCyE-

6 Andrés García. “Programas para el desarrollo de una Cultura Preventiva” *Curso Superior de Protección Civil* -DGPCyE-

2.2. Programación didáctica

Uno de los primeros pasos previos a la realización de cualquier actividad que implique aprendizaje, es realizar una programación didáctica. Dicha programación se basa en dos pilares básicos:

a) Realizar un buen diagnóstico de necesidades: hemos de saber qué es lo que la población debe aprender en base a sus conocimientos actuales.

b) Es necesario la definición clara de objetivos: con ello podremos realizar una evaluación de nuestras acciones formativas.

El problema con el cual nos enfrentamos es que, en nuestro caso, la población objeto es la totalidad de los habitantes del municipio y los potenciales visitantes del mismo. Ello implica la práctica imposibilidad -aparte de la presupuestaria- de poner en marcha alguna de las técnicas de estudio de necesidades (basadas en la observación, cuestionarios, entrevistas o reuniones de grupo) y la necesidad de fijar diferentes objetivos en función del grupo objeto de nuestra acción formativa.

No obstante este inconveniente lo solventamos con las siguientes herramientas:

- El PTM contempla un “estudio social” en su introducción. Se trata de una observación realizada a la población con el objeto de conocer la idiosincrasia del municipio.
- Por otro lado disponemos de un estudio de riesgos que, a través de una metodología⁷, nos ofrece un listado ordenado de los principales peligros presentes.
- Existe determinada normativa, en el caso del voluntariado de protección civil, que nos fija unos criterios básicos de contenidos reglados en la formación que debemos impartirle.

Una vez disponemos de estos datos, que nos ofrece nuestro PTM, procedimos a aplicar un método, basado en la famosa “ventana de Johari”, pero referido a una masa social y a los riesgos con el fin de fijar prioridades en nuestros programas.

Este método entendimos que era importante habida cuenta de las grandes restricciones presupuestarias municipales. Necesitábamos una herramienta para justificar nuestras prioridades en la implantación de los programas, basados en un criterio lógico respaldado por datos fehacientes.

En la Protección Civil, en general, las políticas públicas se suelen centrar en actuar tras determinados acontecimientos que fuerzan al poder político a adoptar medidas: es decir, siempre se actúa de manera rehabilitadora y nunca con criterio preventivo. Dentro de ello podríamos incluir también a las acciones formativas⁸. El gran problema en la implantación de la Cultura Preventiva viene del hecho de dar prioridad a la información y formación específica sobre un determinado riesgo pues, dado el elemento estocástico asociado a estos eventos, podría suceder que la población tuviera que enfrentarse a un peligro diferente, aún no específicamente trabajado, que se presenta súbitamente con mayor virulencia. Ello puede provocar cierta incredulidad hacia nuestras acciones, por lo que es básico disponer de argumentos para contrarrestar esas opiniones y demostrar

⁷ Se trata del denominado “MÉTODO CUANTITATIVO PARA LA EVALUACIÓN y ANÁLISIS DEL RIESGO A NIVEL MUNICIPAL Y SU GRADUACIÓN ORDINAL EN BASE A LA TOMA DE DATOS DEL ENTORNO DEL PLAN TERRITORIAL” Juan Antonio Iborra Bernal. *Publicado como material complementario en el “Máster en Protección Civil y Gestión de Emergencias”*. Universidad de Valencia.

⁸ El programa de formación frente a Incendios Forestales -tras el desastre del incendio de Guadalajara- de la DGPCyE es, a mi juicio, uno de estos flagrantes ejemplos. Aún existiendo otros programas de educación en prevención en riesgos con mayores probabilidades de ocurrencia, estoy convencido de que una importante parte del esfuerzo personal y presupuestario del Ministerio del Interior se centró, tras los sucesos, en este ámbito. Quizás si se hubiese implantado de verdad un sistema de protección civil en la comarca -donde el riesgo de incendio seguramente sería un factor a tener en cuenta- ni los paelleros hubieran estado habilitados y, de estarlo, seguro que hubiesen estado controlados.

claramente nuestro criterio de optar por una línea de información sobre un riesgo antes que abordar otro. Esos criterios de prioridad los fijamos en función de la metodología que presentamos a continuación.

2.3. Metodología para la fijación de objetivos didácticos y líneas de actuación prioritarias en la información y formación a la población.

Como hemos indicado, la metodología se basa en una adaptación del método de la “ventana de Johari”. Esta “ventana” se emplea en las técnicas de comunicación de grupos y analiza el tipo de información que posee un individuo con respecto al grupo.

En nuestro caso “la ventana” estará formado por dos parámetros:

a) La percepción real que la población tiene de un riesgo; es decir, la información que parece disponer del mismo.

b) La aceptación social de dicho riesgo.

Los datos de ambos apartados los obtenemos de la siguiente manera:

Gracias a la metodología de análisis de riesgos que figura en el PTM, tenemos evaluados cuantitativamente y ordenados -de mayor a menor- los diversos peligros acaecidos o de probable ocurrencia. Esa graduación nos permitirá justificar la asignación de recursos económicos a la realización de determinadas campañas informativas y/o formativas en detrimento de otras.

El análisis efectuado en el “estudio social” del municipio nos ofrece una base para poder determinar (aunque aquí siempre existirá una cierta discrecionalidad por parte de la persona que realiza la evaluación) aquellos riesgos, contenidos en la evaluación cuantitativa, conocidos por la población y, sobre todo, aquellos socialmente aceptados.

Una vez disponemos de estos datos, los llevamos al siguiente gráfico (únicamente pondremos cinco riesgos, como ejemplo):

ORDEN SG ANALIS RIESGO	VALOR CUANTITATIVO	RIESGO	¿percibido?	¿socialmente aceptado?
1º	15,17	Inundaciones	Si	No
2º	5,38	Espectáculos pirotécnicos	Si	Si
3º	5,28	Líneas férreas metropolitanas	No	No
4º	3,46	Temporales marítimos, de viento. Temperaturas extremas	No	No
5º	3,26	Actividades al aire libre de más de 20,000 usuarios (Playas)	No	Si

Como vemos, en el caso de la población donde estamos implantando el PTM, son las inundaciones el principal de sus riesgos -y con diferencia- con respecto al resto. Eso nos lleva, de momento, a contar con él en todos nuestros planes de información y formación. Veamos que sucede con el resto.

Otro de los ejemplos claros de la cierta discrecionalidad es cómo colocamos el SI/NO en las casillas correspondientes a “percibido” y “socialmente aceptado”. Hay una parte de elección

personal de quien realiza la catalogación pero, gracias al “análisis social” también podemos justificar documentalmente nuestra elección⁹.

Una vez completada la tabla acudimos a la siguiente matriz:

<p style="text-align: center;">Riesgo percibido y socialmente aceptado (si,si)</p> <p style="text-align: center;">Espectáculos pirotécnicos</p> <p><i>Acciones: Suelen ser actuaciones con una alta autorregulación de los actuantes. Requieren adoptar soluciones consensuadas y aprender de la experiencia de los usuarios, aportando algún matiz que, por la técnica, consideremos importante incorporar a la autorregulación. Normalmente se puede postponer las acciones formativas y las informativas SALVO A LA POBLACIÓN EVENTUAL, a la que sí que habrá de informar. La metodología sería la implantación de algún tipo de “mesa técnica de debate”</i></p>	<p style="text-align: center;">Riesgo percibido y socialmente no aceptado (si, no)</p> <p style="text-align: center;">Inundaciones</p> <p><i>Acciones: Suelen existir planes públicos específicos. Existe una cierta conciencia ciudadana basada en la resiliencia pasada ante ese fenómeno. Es el ideal para plantear programas de información previos que finalicen con acciones formativas específicas posteriores.</i></p>
<p style="text-align: center;">Riesgo no percibido y socialmente aceptado (no, si)</p> <p style="text-align: center;">Actividades al aire libre con más de 20,000 usuarios: playas</p> <p><i>Acciones: Campañas de información y sensibilización a la población (normalmente usuaria). Implantación de regulación legal (ordenanzas) con el fin de obtener un comportamiento ciudadano dentro de unos parámetros de seguridad amparados en la sanción al infractor (lo que implica también el establecimiento de mecanismos de inspección y vigilancia)</i></p>	<p style="text-align: center;">Riesgo no percibido y socialmente no aceptados (no, no)</p> <p style="text-align: center;">Accidentes en líneas férreas metropolitanas Temporales</p> <p><i>Acciones: Campañas de información con el fin de conseguir que se perciba el riesgo y se adopten medidas de autoprotección. Es el caso más conflictivo de los tres. Es importante aprovechar eventos en otros lugares para, a través de artículos en prensa, informar sobre la presencia del mismo en el territorio y las diversas acciones existentes encaminadas a minimizar sus consecuencias.</i></p>

En la misma observamos las diversas acciones que hemos considerado que deben adoptarse en cada caso. Ello nos ayudará a justificar las acciones formativas a emprender y las líneas básicas de actuación a desarrollar.

De esta forma podremos ordenar nuestras acciones de la siguiente forma:

Prioridad	Riesgo	Acción formativa	Justificación
1º	Inundaciones	Programa de información asociado a un programa de formación específico.	Es el principal de los riesgos, por lo que debe figurar como prioritario en nuestras acciones.
2º	Playas	Programa de información general basado en la aplicación de una ordenanza.	Es la acción coste/beneficio más eficaz pues, con una regulación del propio ente administrativo, se puede lograr una disminución importante del riesgo no percibido dentro de una actividad aceptada.
3º	Temporales.	Acciones informativas. Emisión de normas de autoprotección	Su característica de riesgo natural nos permite, a través de una red de

⁹ Es lógico pensar que, para un amante de surf, los temporales marítimos son un riesgo socialmente aceptado. La valoración la hacemos en global para la población pero, de nuestro “análisis social”, podemos descubrir grupos de riesgo donde las valoraciones sean distintas y, por tanto, debemos emplear estrategias específicas distintas.

			alerta, lanzar información preventiva.
4º	Accidentes en líneas férreas metropolitanas	Acciones informativas. Comprobación de normas de seguridad. Procesos de formación a largo plazo con simulacros, en especial, aprovechando eventos catastróficos acaecidos en otros lugares.	Al tratarse de un riesgo antrópico existe regulación sobre autoprotección (NBA) que le es exigible a la empresa. Las acciones formativas serán de colaboración para el cumplimiento de las obligaciones legales de la empresa.
5º	Espectáculos pirotécnicos	Comprobación de las acciones de autorregulación y actualización de las mismas, en su caso. Organización de encuentros con los usuarios y mesas redondas. Programas de información a población flotante.	Normalmente el tipo de riesgo aceptado y conocido suele implicar, por parte de la administración que lo consiente, un importante mecanismo autóctono de control y conocimiento del mismo, por lo que las acciones son más de seguimiento y detección de necesidades.

Una vez disponemos de una justificación analítica de nuestros objetivos estratégicos, debemos proceder a la preparación de los diversos programas fijando los objetivos específicos de cada acción.

Para ello debemos responder a las preguntas:

Quien, dice qué, a quién, cómo y con qué objetivo

2.4. Planteamiento de las acciones formativas¹⁰

a) Referidas a “quién”:

Inconscientemente el ser humano cuanto más atractiva sea la imagen del emisor más impacto inicial tiene el mensaje que ofrece. No obstante, todos los estudios apuntan a que si la credibilidad es baja, el mensaje superfluo y el comunicador carece de competencia y pericia sobre el tema -no cree en lo que defiende- la información tenderá a perderse. Es por ello que no sólo podemos depender del “emisor” mediático -normalmente, el político- sino que, fundamentalmente, necesitamos una persona capaz de asimilar los planteamientos de la acción formativa y disponer de habilidades para comunicar.

Esta “habilidad” para comunicar tiene un factor, a mi juicio, importante: tener una cierta empatía hacia las personas que están recibiendo la acción para, de alguna manera, llegar afectivamente a las mismas.

b) El “mensaje”

Debe describir el fenómeno y explicar las conductas adecuadas que hay que adoptar. Es importante no abusar en exceso de datos estadísticos y científicos. Es fundamental indicar y transmitir el convencimiento de que los receptores del mensaje pueden ser capaces de, aún sintiendo miedo por el mismo, hacer frente a la situación utilizando diferentes recursos.

¹⁰ Elena Puertas. *Programas para el desarrollo de la Cultura Preventiva* -Curso Superior de Protección Civil-DGPCyE

c) El “receptor”

Normalmente, en la mayoría de los casos -al menos esa es nuestra experiencia- la población utiliza el “anclaje”, es decir, rememora hechos pasados parecidos que utiliza como punto de partida y tiende, por tanto, a agrandar o minimizar los riesgos al hacer la traslación de los hechos a la realidad actual. Es bueno, por tanto, disponer de información sobre determinados eventos pero reseñando las diferencias de aquellas situaciones con respecto a las tratadas¹¹. Los receptores son diversos y, en función de nuestro estudio anterior, se podrá agrupar en diversos grupos de población vulnerable. Generalmente en la inmensa mayoría de los casos, la práctica nos dice que podemos agrupar a la población, en los siguientes epígrafes:

- Escolares de primaria
- Escolares de centros de secundaria
- Voluntarios de protección civil
- Colectivos específicos especialmente sensibilizados
- Colectivos específicos especialmente vulnerables a un fenómeno,

d) El “como”

Básicamente podemos hablar de dos grandes apartados:

- Con medios directos; es decir, acudiendo personalmente a una actividad formativa. Se trata de la fórmula más efectiva pues no sólo transmitimos una información verbal que podemos apoyar con diversos medios didácticos, sino una no verbal -nuestros gestos, nuestra predisposición, nuestra empatía- que completa la transmisión de conocimiento. De todas formas, por la limitación de espacio que suele tener, es una estrategia más pensada en cursos formativos donde buscamos objetivos más ambiciosos que en una acción informativa.
- Con medios indirectos; empleando los medios de comunicación y los diversos soportes publicitarios. Se trata de una estrategia de importante coste, para que tenga una efectividad razonable. Personalmente entiendo interesante aprovechar eventos acaecidos en otros lugares para, a través de la prensa, emplear el efecto “anclaje” para informar sobre dicho riesgo y sus posibles efectos en la población. También son interesantes las jornadas de puertas abiertas y mesas redondas insistiendo en considerar, más que su eficacia informativa, la parte en cuanto a justificación a la población de que se le han efectuado ofrecimientos para informarle sobre los peligros del municipio.

e) Con “qué propósito”

El objetivo básico es la información preventiva; es decir, informar -y formar a quién desee- sobre la presencia de riesgo y sus posibles consecuencias; así como de la existencia de planes de emergencia diseñados para coordinar las acciones frente al suceso.

Además de ello hay que motivar y potenciar comportamientos de autoprotección, autocontrol y de civismo.

¹¹ Es recurrente el tema de Chernobil cuando se habla de la energía nuclear. Sin menoscabo de lo que allí ocurrió, no es menos cierto que en nada tiene que ver la seguridad de aquella instalación, con la que goza la más antigua de las centrales nucleares europeas.

En resumen, tratamos de intentar sembrar, en un grupo grande, poco motivado y heterogéneo de personas, un buen nivel de motivación que, gracias a lograr que exista una preocupación moderada sobre determinados peligros, generen respuestas positivas de adaptación a esas situaciones. Con ello lograremos unos objetivos generales basados en reducir la vulnerabilidad e instaurar o reforzar determinadas actitudes positivas frente al riesgo; objetivos cognitivos, dando información sobre los riesgos, sus consecuencias y los planes puestos en marcha para combatirlos; y afectivos, basados en motivar a la población para la adquisición o mejora de sus conocimientos a través de una concienciación cívica y socialmente proactiva.

3. Puesta en marcha y ejecución de los programas.

En este punto, finalmente, voy a transcribir el informe de presentación del programa global puesto en marcha como plasmación práctica de todo lo anteriormente descrito.

“Paso a relatar el proceso formativo a desarrollar con el fin de lograr la reducción de la vulnerabilidad de la población frente a los peligros de su entorno. Esta reducción de la vulnerabilidad es lo que definimos como Autoprotección o, lo que es lo mismo, como la creación de “Cultura Preventiva”_entre el mayor porcentaje posible de población objeto (en este caso, el ámbito es el Término Municipal); la cual les faculte para conocer y enfrentarse ante la catástrofe. Para el logro de este objetivo el sistema de Protección Civil cuenta con unos aliados de excepción: los voluntarios de protección civil que, en términos de esa “Cultura Preventiva”, podríamos definir como la parte de la población que ha alcanzado una respuesta afectiva ante estas situaciones y que pasa a prestar su colaboración regular con las autoridades aumentando, de esta manera, sus habilidades de respuesta frente a los riesgos e involucrando a su entorno social.

El voluntariado de protección civil se encuentra regulado legalmente en la Comunidad Valenciana, mediante el Decreto 7/2007 del Consell, que aprueba el Estatuto Jurídico del Voluntariado de Protección Civil. Dicha norma legal es la base para la elaboración de todos los programas formativos enfocados a dicho voluntariado, el cual, a su vez, colabora en las tareas de información y formación a la población.

Al mismo tiempo los Planes Territoriales de Emergencia de cada municipio establecen cuáles son los riesgos más importantes en el mismo, lo cual constituye la base para la realización de campañas de divulgación a la población –pues una de las competencias de los sistemas de protección civil es la prevención y la autoprotección, siendo pilar fundamental de ambas funciones la formación- enfocando la misma tanto a la población censada como flotante (no en vano es la Comunidad Autónoma de Madrid la que más ciudadanos registra por accidentes relacionados con el mar).

De esta manera, nos enfrentamos al siguiente esquema a la hora de plantear una actividad formativa en función del dicente al cual va dirigida la actividad:

1. Formación reglada del voluntariado

a. Básica: cuando se trata de impartir el curso obligatorio para el ingreso en las Agrupaciones. Este curso está reglado en sus contenidos y duración.

b. Específica: del municipio donde se imparte, basada en el conocimiento más profundo de los riesgos y peculiaridades más importantes que afectan a la citada entidad territorial. En este caso, aunque reglado, los contenidos son elaborados por el técnico de protección civil basando su temática en el análisis de riesgos del Plan Territorial de Emergencias.

c. Operativa: basada en reforzar los conocimientos y habilidades que, a través de las necesidades que se detecten en los diferentes servicios operativos, sirven para corregir errores e incluso, a través de la técnica del “breafing” posterior a una actuación, como vía para la mejora de los mismos.

d. Especialización: cuyos contenidos, también establecidos en el Decreto, sirven para ampliar los conocimientos en ciertas materias (en especial, se trata de cursos de formación de formadores con el fin de disponer de voluntarios que, a su vez, colaboren en campañas de formación al resto de ciudadanos).

2. Campañas de Información y Formación a la Población en general

a. Campañas de Información: a través de diversos canales de difusión pública (cartelería, trípticos, cuñas publicitarias en medios de comunicación) se emite una serie de información y consejos sobre un riesgo concreto normalmente muy correlacionado con determinados periodos anuales (inundaciones en otoño, playas en verano, etc.). La

única retroalimentación y evaluación es a largo plazo, mediante la verificación de la reducción de los eventos (accidentes) acaecidos en la temporada donde el riesgo en cuestión está presente.

b. Campañas de Formación: a colectivos específicos. Sí permiten unos parámetros de evaluación y retroalimentación de los cursos aunque el nivel de conocimiento cognoscitivo en los mismos es más bien escaso porque se busca, sobre todo, objetivos afectivos de sensibilización sobre la materia que se trata. Una respuesta afectiva positiva del docente facilita la incorporación del mismo a una Agrupación de Voluntarios en la cual, de manera reglada, pueden aumentarse los conocimientos.

Este esquema de actuación es lo que permite generar una de las principales políticas de seguridad pública en el ámbito de las emergencias y catástrofes a nivel municipal: la creación de CULTURA PREVENTIVA en la población, principal objetivo de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil. Los diversos programas de información y formación constan en el anexo, ordenados en función de la prioridad establecida en base a criterios objetivos de valoración.

En cuanto al diseño de los cursos, docentes y evaluación dependerá del esquema anteriormente enunciado aunque, como puede observarse, podemos hablar realmente de un proceso de aprendizaje sólo en lo concerniente a la formación reglada del voluntariado de protección civil.

La evaluación de los cursos –como ya se ha anticipado- combina exámenes prácticos y teóricos. Personalmente, por mi experiencia, considero fundamental evaluar la adquisición de conocimientos a través de la participación activa en el aula –mediante estudio de caso o role-playing- y la realización de determinados ejercicios que garanticen evaluar la habilidad en la aplicación de una determinada técnica. Ello es así pues, como bien se puede apreciar, los objetivos de esta formación no pertenecen sólo al ámbito cognoscitivo sino, fundamentalmente, se buscan objetivos afectivos y el logro de habilidades. No obstante, las pruebas teóricas son fundamentales como elemento probatorio fehaciente a presentar a la Escuela Valenciana de Protección Civil, órgano oficial encargado de reglar el proceso formativo del voluntariado o, en otros colectivos, para elaborar estadísticas mínimas que retroalimenten el proceso de aprendizaje.

El aspecto más importante de la evaluación es, no obstante, la que se efectúa al docente por parte de los alumnos. Siendo objetivo prioritario el logro de un alto grado de Cultura Preventiva en la población es imprescindible, para cualquier formador en protección civil, no sólo saber, sino también saber comunicar. Se impone, por tanto, la realización de una encuesta al alumno sobre las habilidades comunicativas y de conocimiento del docente al final de un taller didáctico.

Esta encuesta, además, es importante para determinar el grado de capacidad comunicativa de colaboradores docentes, pues las tareas formativas normalmente han de contar con la cooperación de otra serie de profesionales. Hay que tener en cuenta que la Protección Civil es una de las actividades donde más ramas de la ciencia intervienen (Geógrafos, Médicos, Sociólogos, Arquitectos, Bomberos, Militares, Geólogos, Asistentes y Educadores Sociales, Economistas, Psicólogos, etc.) debido a la complejidad que abarca: todas las situaciones –naturales, tecnológicas o inducidas- capaces de generar un daño a la Sociedad.

Varios son los problemas a los que nos enfrentamos cuando abordamos la formación en Riesgos:

a) Por un lado, la absoluta disparidad de los alumnos: nos podemos encontrar en un mismo aula a universitarios con personas con una baja cualificación; a ancianos con jóvenes adolescentes; a población autóctona con residentes comunitarios...

b) La complejidad técnica de algunos temas a tratar que, aún hoy, son objeto de estudio y análisis: es el caso, por ejemplo, de los movimientos sísmicos –de los que se desconoce casi todo-; las inundaciones, el Cambio Climático y sus posibles efectos sobre el incremento de las catástrofes naturales...

c) El ámbito “localista”, es decir, formamos en los riesgos presentes en el municipio (pues el Plan Territorial de Emergencias es nuestra principal directriz) pero, en un mundo abierto como el nuestro, puede ser que los riesgos que más puedan afectar a nuestros alumnos sean aquellos presentes en el lugar de desplazamiento o veraneo (baste

el ejemplo del desconocimiento de las medidas de autoprotección ante un Tsunami entre los turistas europeos fallecidos en Indonesia, o el desconocimiento de los efectos de la nieve entre los residentes en la costa mediterránea). A su vez, tenemos muy restringida la capacidad formativa frente a la población flotante precisamente por su volatilidad.

d) Los eventos catastróficos y emergencias no son habituales sino excepcionales, por lo que no existe un conocimiento cercano a dichas situaciones y, en ocasiones, hasta existe una aceptabilidad social de determinados riesgos (como el uso de la pólvora en el Levante Español).

e) La formación se imparte de manera voluntaria, no formando parte de un programa oficial para la obtención de una graduación escolar.

Estos problemas engendran, en ocasiones, situaciones anecdóticas o curiosas. En especial cuando hay presentes personas de avanzada edad puedes descubrir que su conocimiento de un evento catastrófico es tan importante que, en ocasiones, más que docencia cambiamos el rol por el de investigador y te encuentras aprendiendo –para incorporar al análisis de riesgos- aquella anécdota contada.

Finalmente decir que los técnicos de protección civil tenemos un dicho con respecto a la formación que impartimos: Ha de ser como un buen café; cortito pero concentrado.”

Ejemplo de programa formativo sobre inundaciones para los voluntarios de protección civil:

CURSO SOBRE METODOLOGÍA BÁSICA PARA LA REVISIÓN DE BARRANCOS. COOPERACIÓN EN EL ANÁLISIS DEL RIESGO DE INUNDACIÓN POR PARTE DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL INTRODUCCIÓN

Uno de los principales riesgos que el PTM atribuye a este territorio es el debido a las consecuencias de los episodios de lluvias torrenciales. Por este motivo, es fundamental priorizar las acciones de formación preventiva del voluntariado de protección civil en el conocimiento del riesgo de inundación.

La Agrupación de Protección Civil justifica técnicamente su existencia por, entre otros, ser la clave fundamental -dentro de las políticas de seguridad municipales- para implementar un adecuado sistema de Cultura Preventiva entre la población. Ciertamente es que el voluntario es, ante todo, un ciudadano especialmente sensibilizado; a través del cual el nivel de formación que la Administración puede inculcarle es superior al de cualquier otro vecino y, aprovechando esta sinergia, disponer de individuos capaces de transmitir la información sobre riesgos al resto de ciudadanos.

Esta es básicamente la justificación de esta actividad: introducir a los voluntarios de la Agrupación en el conocimiento del riesgo de inundaciones y de la metodología básica para conocer el estado de la cuenca hidrológica que debe recoger y transportar las aguas torrenciales de los episodios de lluvias intensas. Con esa base de conocimiento es posible incrementar la efectividad de las futuras campañas de información a la población -recogidas en el Plan Especial frente a dicho riesgo de la Generalitat- que periódicamente se insta a elaborar en las épocas de mayor probabilidad de ocurrencia. Ese incremento en la efectividad se deberá a la posibilidad de incorporar a las acciones formativas a los participantes en esta actividad; con el fin de que aporten sus experiencias a los vecinos, con los cuales comparten ciudad, vida y acontecimientos comunes.

Justificación legal y competencial:

- Art. 11.4 y 38 del Reglamento Autonómico de los Servicios de Voluntariado de Protección Civil. (Decreto 7/2007, de 19 de enero, del Consell).
- Documento de Justificación Técnica del Borrador del PTM. Análisis de riesgos.

OBJETIVOS

Los objetivos del Curso son:

- a) Conocer los fundamentos básicos sobre los riesgos naturales y el riesgo

de inundación en particular.

b) Conocer los principales eventos ocurridos en la Comunidad Valenciana y en el municipio en particular.

c) Conocer la red hidrológica del municipio.

d) Conocer y ser capaz de identificar las principales modificaciones antrópicas que se pueden encontrar en las cuencas hidrológicas.

e) Conocer el método de identificación de dichas modificaciones en los barrancos.

METODOLOGÍA

Se pretende una metodología teórica-práctica, incentivando la participación del alumno durante la impartición de las clases de conocimientos. La actividad docente se completa con un estudio de campo, donde se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos.

PARTICIPANTES

El Curso está diseñado para personal perteneciente a las Agrupaciones de Protección Civil de los diversos Ayuntamientos estando abierto, no obstante, a cualquier persona perteneciente a los servicios de emergencias.

PLAZAS

20 Plazas. Se reserva un máximo de 15 plazas adicionales más -hasta completar la capacidad del aula- cuya asignación podrá ser realizada por la Escuela de Protección Civil de la Comunidad Valenciana, de acuerdo a los criterios que estime oportunos.

LUGAR

Aula de la Agrupación de Protección Civil del Ayuntamiento de *****. En caso de disponibilidad de espacios, podrá trasladarse la impartición a las aulas del *****

FECHA y HORARIOS

El curso comenzará el Jueves, *****de 20:00 a 22:00 hs.

Continuará el Sábado, ***** 10:00 a 13:00 y el Domingo, de 6:30 a 21:30 hs.

DURACIÓN

El Curso se compone de un total de 20 horas, entre clases teóricas y estudio de campo.

EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los siguientes:

a) Imprescindible asistencia al 80% de las horas de estudio de campo

b) Asistencia a un mínimo del 80% de las horas teóricas

c) Superación de un test teórico sobre la materia impartida.

d) Entrega del cuaderno de campo con las observaciones realizadas.

Así mismo se realizará una evaluación de los docentes por parte de los dicentes con el fin de corregir la metodología o materiales.

COSTE

DOCENTES

El curso será impartido por los miembros de la Asociación Nacional de Especialistas y Profesionales en Protección Civil y Emergencias (ANEPPCE) que han elaborado el mismo.

Ejemplo de actividad informativa:

...///...

PRIMERAS JORNADAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DE “xxxxx”

INTRODUCCIÓN

Con motivo del nombramiento como voluntarios operativos de la primera promoción de voluntarios en prácticas de la Agrupación de xxxxxx, es importante lograr una adecuada repercusión en la sociedad de la labor altruista que van a desempeñar a partir de ese momento.

Además es importante hacer llegar a la población información adecuada sobre determinados riesgos inherentes a la situación geográfica del municipio; así como aquellos derivados del devenir social de los habitantes que, a través de su aceptabilidad, incorporan elementos que podrían derivar en situaciones de emergencia si no se controlan adecuadamente. Y junto a esa información ha de proporcionarse también las herramientas que la Administración dispone para prevenir dichos riesgos.

Finalmente es básico aprovechar el foro de debate que va a suponer estas primeras jornadas para, a nivel municipal, contactar con los diversos actores profesionales que podrían coincidir en el caso de activación de una situación de emergencia.

OBJETIVOS

Los objetivos de las Jornadas son:

- a) Informar de la nueva normativa sobre actos festivos realizados sobre las aguas marítimas
- b) Conocer los programas de información e implantación de los Planes de Autoprotección en centros escolares de la ciudad de xxxxxx, de los programas de información a la población del Consorcio Provincial de Bomberos y los de la Dirección General de Emergencias de la Generalitat y de los programas para centros escolares elaborados por la Dirección General de Protección Civil.
- c) Conocer el foro de debate del Grupo de Catástrofes de xxxxxx así como sus objetivos
- d) Conocer a los integrantes de los diversas unidades básicas de intervención del Plan de Emergencias Territorial así como sus funciones.

METODOLOGÍA

Se pretende una metodología participativa, con debates sobre los temas planteados por parte de los asistentes e incentivando el estudio y discusión de casos con el fin de obtener y elaborar unas conclusiones finales de las Jornadas que sirvan de base a las actuaciones del Servicio Municipal de Protección Civil

PARTICIPANTES

Las Jornadas están abiertas al público en general, cursándose invitaciones a las

diversas asociaciones, entidades e instituciones públicas y privadas relacionadas con la Protección Civil hasta llenar el aforo del recinto.

PLAZAS

Hasta completar el aforo del local

LUGAR

Salón de Actos del Centro Social.

PROGRAMA DE LAS JORNADAS (Fechas a determinar)

1 de abril, a las 20,00 hs.

La nueva normativa sobre seguridad en el mar y su repercusión en las fiestas populares

Ponente: Capitanía Marítima

2 de abril, a las 20,00 hs.

El foro de debate de los profesionales y voluntarios de las emergencias de la provincia: El Grupo de Catástrofes de xxxxx. Objetivos y actividades.

Ponente: Presidente del Grupo de Catástrofes

3 de abril, a las 12,00 hs.

Reunión, a puerta cerrada, de la Comisión Local de Protección Civil. Objetivos estratégicos para el ejercicio 2009 – 2010

Componentes: Sr. Alcalde, Sr. Secretario Municipal, Jefe de la Policía Local, Responsable del Servicio Municipal Consorciado de Extinción de Incendios, Responsable y Coordinador del Servicio Municipal de Protección Civil, Responsable de los Servicios Sociales Municipales, Responsable del Instituto de Ciencias, Responsable técnico de la Dirección General de Emergencias de la Generalitat, Responsable técnico de la Dirección General de Protección Civil, Responsable de la Guardia Civil, Responsables políticos municipales de Seguridad, Protección Civil y Servicios Sociales.

3 de abril, a las 20,00 hs.

Los planes de información e implantación de la autoprotección. Ejemplos prácticos de las diversas administraciones:

– *El plan de implantación de los planes de autoprotección en los centros escolares de la ciudad de xxxxxxx*

– *Los diversos planes de información a la población del Consorcio Provincial de Bomberos*

Los planes de información a la población frente al riesgo de inundaciones de la Consellería de Gobernación

El programa de formación para centros escolares de la Dirección General de Protección Civil

4 de abril, a las 10,00 hs.

Acto de nombramiento de los voluntarios de protección civil de la primera promoción

Exposición de materiales y vehículos de los diversos servicios de intervención

COSTE

Total de gasto estimado de la actividad: xxxx€

PARTICIPANTES

Un representante de la Capitanía Marítima

Un representante del Grupo de Catástrofes.

Un representante del Consorcio Provincial de Bomberos.

Un representante de la Conselleria de Gobernación.

Representante del Parque Municipal de Bomberos de xxxxx.

Representante de la Unidad de Protección Civil de la Subdelegación del Gobierno.

...//...

4. Las Agrupaciones como generadoras de Cultura Preventiva.

La conclusión final, tras la experiencia de la implantación de los programas formativos a la población, es que la Agrupación de Voluntarios se convierte en una herramienta fundamental para lograr mínimamente los objetivos.

No sólo contamos con una entidad de la que disponemos de cierta capacidad discrecional para su dirección, sino que poseemos un grupo humano predispuesto.

Hablamos, en un principio, de las condiciones necesarias para la efectividad de la implantación de la Cultura Preventiva. Estas eran dos:

a) Los programas de información deben ir acompañados de acciones formativas.

b) Es imprescindible la existencia de ejercicios y simulacros reiterados y periódicos con el fin de dotar al individuo de respuestas automáticas habituales cuando se den circunstancias que, como es obvio, no son cotidianas.

En mi modesta opinión estos son los dos pilares fundamentales a los que debemos ir encaminando, poco a poco, la acción de las agrupaciones de protección civil:

- Por un lado, teniendo claro que la acción prioritaria debe ser la formación del colectivo. Todo lo demás es accesorio. No podemos permitir, por tanto, que nadie porte un distintivo de protección civil sin disponer de una formación mínima que lo acredite para ello. Es más, se debe extender a todo el territorio nacional el gran acierto, a mi juicio, de la legislación valenciana; que obliga a los voluntarios de protección civil a superar un curso básico debidamente homologado¹². No puede haber Agrupación sin formación.
- Por otro lado hay que enfocar las diversas actividades y “prestación de servicios” como si de un ejercicio o simulacro se tratara. Entiendo que es muy importante explicar las razones de acudir a determinada actuación justificando el riesgo que se pretende reducir. Sólo así se evita engañar al voluntario empleándolo en un objetivo difuso, que nadie conoce y que, en algunos casos, más parece el de comparsa. Esto, además, nos permitirá pagar el peaje político de las horas de actividad del voluntariado y, a través de ello, direccionar las acciones de las ALVPC a una nueva senda realmente interesante.
- El logro de ambos objetivos nos proporcionará líderes sociales y personal motivado y preparado para colaborar, en un momento dado, en la puesta en marcha de campañas de formación a otros colectivos intentando crear un efecto multiplicador.
- Personalmente considero absurdo, desde este planteamiento, el fenómeno cada vez más recurrente de “la profesionalización” de las ALVPC. Ese parece el siguiente paso al que conduce las actitudes reactivas. Pero eso es no entender la Protección Civil o no entender que la Protección Civil somos todos: pues a todos no podemos contratar. Lo que sí es imprescindible es crear las condiciones necesarias para dotar plazas de coordinadores técnicos dedicados por completo al desarrollo y gestión del sistema local de protección civil, una de cuyas funciones es la dirección de la Agrupación de Voluntarios.
- Finalmente pienso que es un derecho de los voluntarios: emplear su tiempo libre en una actividad que realmente tiene un objetivo social importante; el de vivir acorde a nuestro entorno entendiendo que somos meros arrendatarios de un territorio y que es imprescindible adaptarnos para que las situaciones extremas no dejen daño en nuestras vidas.

¹² No obstante hay que añadir que casi nadie cumple este requisito. Pero, al menos, existe un precepto legal al cual acogerse para, llegado el caso, obligar a la Administración correspondiente a cumplir con el mismo.

5. Agradecimientos

Agradecimiento siempre y para siempre a mis magníficos maestros de la Escuela Nacional de Protección Civil: si algo sé es porque ellos antes me lo transmitieron.

En recuerdo del profesor Ayala-Carcedo: su $R=PVE$ es nuestro $E=mc^2$.

A mis compañeros de la Asociación ANEPPCE, por darme una oportunidad para exponer mis ideas.

Y gratitud a todos aquellos que, acudiendo a formarse a la Escuela, demuestran que desean mejorar esta sociedad. No basta con escuchar, también hay que pensar, también debemos razonar... incluso para discrepar sobre todo aquello que aquí se relata.

6. Bibliografía

- *Programas para el Desarrollo de la Cultura Preventiva*. Curso Superior de Protección Civil. DGPCyE
- “*MÉTODO CUANTITATIVO PARA LA EVALUACIÓN y ANÁLISIS DEL RIESGO A NIVEL MUNICIPAL Y SU GRADUACIÓN ORDINAL EN BASE A LA TOMA DE DATOS DEL ENTORNO DEL PLAN TERRITORIAL*”. Juan Antonio Iborra Bernal. Material complementario publicado del Máster en Protección Civil y Gestión de Emergencias. Universidad de Valencia.
- *La Aceptabilidad Social del Riesgo*. Andrés García. CEISE -DGPCyE-
- *Instrumentos para una formación eficaz*. Casse, P. Editorial Deusto
- *El factor humano en la empresa*. Rodríguez Porras, J.M. Editorial Deusto
- *Decreto 7/2007 del Consell; de 19 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del Voluntariado de Protección Civil (Comunidad Valenciana)*.